

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3876

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Diego Pary Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores** mediante nota GM-Cs-150/2019, de 18 de abril de 2019, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 21 al 29 de abril de 2019, a las ciudades de Buenos Aires ? República Argentina y China ? República Popular de China, a objeto de acompañar al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, a la República Argentina y posteriormente participar del II Foro de Alto Nivel de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional y sostener una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **Javier Eduardo Zavaleta López** **Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.